

E-RUT UNA IDENTIDAD MÁS "MODERNA"

Domingo, 03 de Diciembre de 2017 - Id nota:685308

Medio : Negocios (La Tercera)
Sección : Mundo Pyme
Valor publicitario estimado : \$5016900.-
Página : 18
Tamaño : 25 x 28

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20171203/9c16342e35503be004dedb8428aa30b8.jpg>

18

negocios | LA TERCERA | Domingo 03 de diciembre de 2017



MUNDO PYME

E-RUT

UNA IDENTIDAD MÁS "MODERNA"

Desde 2018, los RUT emitidos por el SII en forma de plástico no tendrán vigencia. Su reemplazo es el e-rut, modalidad más rápida y gratuita para identificar a empresas y contribuyentes.

POR **MAXIMILIANO ANDRADE**

Uno de los malentendidos más populares entre los ciudadanos de a pie es creer que la cédula de identidad, o RUN (Rol Único Nacional) y el RUT (Rol Único Tributario) son lo mismo. La confusión resulta porque para la mayoría de las personas, su número de RUN y de RUT es el mismo. Pero mientras el RUN es emitido por el Registro Civil para todos quienes tengan nacionalidad chilena, el RUT es emitido por el SII para todos quienes sean contribuyentes. "RUN y RUT legalmente son documentos diferentes, aunque coinciden en número. Tienen características o fundamentos legales comunes, pero son diferentes. Las empresas no tienen RUN, sólo pueden tener RUT, porque no son personas naturales", explica Patricio Gana, socio de AK Contadores.

Hasta junio de este año, el SII emitía RUT en forma de plástico (semejante a la cédula de identidad), mientras que a partir del 1 de enero de 2018, estas cédulas dejarán de tener validez legal. Desde entonces, solo servirá el RUT electrónico o e-rut. Entre los fundamentos del cambio está el poder eliminar burocracia para los contribuyentes, ser gratuito y ser nominativo (identifica al usuario de la cédula a quien el contribuyente identifica, cosa que no se puede hacer con el RUN). Y, además, está la rapidez. Según cuenta Gana, "en la era del plástico", había empresas que podían esperar hasta seis meses antes de recibir la cédula.

De acuerdo al SII, desde su implementación, se han emitido 1.118.747 RUT electrónicos, y solo en 2017, la app e-rut ha sido descargada por 203.182 contribuyentes, "cifras que reflejan los beneficios de estas iniciativas con las que buscamos que el proceso tributario forme parte de la vida de las personas y sea visto como un elemento normal de su día a día", según detallan.

Antes del e-rut se requerían alrededor de 28 mil cédulas RUT mensuales en formato plástico. Sin embargo, durante 2017 el promedio mensual de generación de e-rut fue de 58.709. Es decir, se ha aumentado a más del doble el acceso de los contribuyentes a la cédula RUT.

Utilidad para las empresas

El RUT tiene una serie de utilidades muy diversas, que van desde migrantes hasta empresas. En el caso de estas últimas (personas

jurídicas), contar con un RUT "tiene efectos tributarios, ya que es lo que sirve para identificar al contribuyente; si una empresa no lo tuviera, no podría tener factura o boletas. No podría declarar los impuestos ni realizar ninguno de los trámites que debe hacer para cumplir con sus obligaciones tributarias", relata el académico del DCS de la Universidad de Chile, Gonzalo Polanco.

El RUT, en definitiva, corresponde al número fiscal de identificación y, en consecuencia, constituye un enrolamiento o registro del contribuyente cuando este lo solicita y/o comienza sus actividades. "Dicho número identifica a la empresa y la distingue de otras que pueden tener un nombre similar", explica Cristián González, socio de Tax & Legal de Kreston MCA. Así, si dos empresas tienen el mismo nombre (o es muy similar) y ninguna lo ha registrado, lo que diferenciará a una de otra será el RUT.

Ahora, en vez de ser una cédula, pasará a ser un e-rut, o sea, un documento de identificación en formato digital, que permitirá su fácil exhibición en formato PDF o desde un smartphone.

Un contribuyente, un RUT

¿Un contribuyente puede tener más de un RUT? No, Polanco, de la U. de Chile, explica que hay solo un RUT por contribuyente. Un fenómeno diferente y que no puede ser confundido, es que el que se da cuando una persona tiene su cédula de identidad y, además, tiene una empresa unipersonal (como, por ejemplo, una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada). En ese caso, la persona tendrá dos RUT, pero lo que sucede ahí es que son contribuyentes diferentes. Esto puede derivar en el conocido "multiRUT", cuya justificación es diferenciar a "contribuyentes" diferentes, que no es lo mismo que "personas", y que desde 2014 se encuentra bajo una regulación especial.

E-rut: ¿Problemas de ciberseguridad?

En un mundo en donde hasta las empresas más grandes han sido víctimas de ataques cibernéticos, cabe hacerse la pregunta de si estos pueden darse en esta nueva modalidad.

Eduardo Elgueta, director ejecutivo de Astur, confía en que "aunque naturalmente siempre existirá el riesgo de intervención del sistema, el SII ha generado una serie de controles de seguridad para evitar este tipo de situaciones".